Tarjeta Visa Access
PN

Interbank

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS							
1. Tasa de interés compensatoria efectiva anual (TEA)							
1.1 Por consumo 1.1.1 Consumos revolventes y cuotas fijas[1]		19.42%	87.76%		19.42%	68.23%	
1.1.2 Disposición de efectivo, casinos y sobregiro[2]		26.68%	87.76%		26.68%	68.23%	
1.1.3 Extracash		11.22%	59.92%				
1.1.4 Compra de Deuda		8.60%	26.68%		8.60%	26.68%	
2. Disposición de efectivo							
2.1 Límite máximo de disposición de efectivo [3]			Hasta el 100% de la línea de crédito			Hasta el 100% de la línea de crédito	
CATEGORÍAS Y DENOMINACIONES DE COMISIONES [4]							
3. Membresía anual							
3.1 Membresía Anual Tarjeta Titular [5]	Sin costo			Sin costo			
3.1.1 Especial [6]	Sin costo			Sin costo			
3.1.2 Por cada adicional	Sin costo			Sin costo			
4. Servicios asociados a la tarjeta de crédito							
4.1 Envío físico de estado de cuenta[7]			S/ 10				
4.2. Gasto por conversión para cargos en moneda extranjera distinta a dólares americanos[13]	3% del importe de cargo			3% del importe de cargo			Al momento en que se realiza la conversión
5. Uso de Canales[8]							
5.1 Uso de Cajero Automático							
5.1.1 Cajeros y monederos Global Net[9]	Sin costo			Sin costo			
5.1.2 Uso de Cajeros Global Net	4.99%	S/ 15		4.99%	US$ 5		

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
5.1.3 Cajeros en otras redes en Perú y el exterior(10)	3.50%	S/ 20		3.50%	US$ 6		
5.2 Operaciones en Ventanilla(11)							
5.2.1 Tiendas Interbank	4.99%	S/ 20		4.99%	US$ 6		
6. Entrega de Tarjetas adicionales a solicitud							
6.1 Reposición de tarjeta(12)			S/ 25				
OTROS COBROS							
7. Por seguro de desgravamen(14)	0.39%		S/ 20.00			US$5	
CONCEPTOS QUE SE APLICARÁN POR INCUMPLIMIENTO(15)							
8. Interés Moratorio nominal anual (16)	12.42%			9.90%			
9. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)(17)	0.005%			0.005%			

Notas:

(1) La tasa se determina de acuerdo a la evaluación crediticia del cliente. Año base 360 días. El detalle de tasas se consigna en la hoja resumen del producto.

(2) La tasa se determina de acuerdo a la evaluación crediticia del cliente. Año base 360 días.

(3) Sujeto a evaluación crediticia del cliente, el porcentaje de disposición de efectivo se informará al cliente cuando se le entregue la tarjeta. El límite de retiro diario en cajeros Global Net en horario diurno (6:00 a.m. - 23:59 p.m.) es de S/ 2,500 y además US$ 800 y en horario nocturno (00:00 a.m. - 5:59 a.m.) es S/ 850 y además US$ 480. Adicionalmente podrá realizar retiros en otros canales que Interbank ponga a su disposición.

(4) Las comisiones y gastos que sean financiados por el cliente generarán intereses desde la fecha de cargo en la tarjeta de crédito, como si se tratase de un consumo revolvente.

(5) Se carga en la tarjeta de crédito el primer día del último periodo de facturación de cada año de vigencia de la tarjeta.

(6) Aplica para el titular y sus tarjetas de crédito adicionales, cuando se registren consumos en cada uno de los 12 meses previos al cobro de membresía de cada tarjeta de crédito. Los consumos pueden ser del titular y/o de sus adicionales.

(7) Por el envío físico del estado de cuenta a la dirección de correspondencia a solicitud del cliente. Se cobra siempre y cuando exista deuda en la tarjeta o se haya realizado un consumo o disposición de efectivo en el periodo de facturación.

(8) Para conocer los canales libres de costo para disposición de efectivo ingresa a www.interbank.pe.

(9) No hay cobro de comisión por consulta de saldos, movimientos y pago de servicios, a excepción del uso del cajero automático para disposición de efectivo.

(10) Se carga por cada operación con su tarjeta de crédito en cajeros automáticos que no sean de la red Global Net.

(11) Se carga por cada operación de retiro realizada en nuestras Tiendas Interbank.

Tarjeta Visa Access
PN

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	

(12) Se cobra cada vez que el cliente solicite la emisión de un nuevo plástico (titular y/o adicional) y/o la emisión de una tarjeta perdida, robo, deterioro u olvido de clave secreta, sobre la base de los procedimientos que establezca Interbank.

(13) Cargado por Visa cuando realiza la conversión
(14) Se carga mensualmente el último día de cada periodo de facturación.
El monto a pagar por el Seguro de Desgravamen se calcula multiplicando la tasa asignada por el promedio de los saldos diarios.

(15) Ante el incumplimiento del pago según las condiciones pactadas, se procederá a realizar el reporte correspondiente a la Central de Riesgos con la calificación que corresponda de conformidad con el Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones vigente.

(16) Se aplica sobre el saldo pendiente de pago, a partir del día siguiente del vencimiento de tu fecha de pago, siempre y cuando no se haya cumplido con el pago mínimo del mes. El interés moratorio nominal anual es equivalente al 15% de la tasa máxima de interés convencional compensatorio publicado por el BCR, y varía cada 6 meses (mayo y noviembre). Se aplica de forma adicional a la tasa de interés convencional compensatorio de la tarjeta de crédito en la moneda correspondiente: MN (Moneda Nacional) y ME (Moneda Extranjera).

(17) El cobro se realizará por el monto de la operación, según tasa vigente en el tarifario Servicios Varios PN para dicho concepto.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017

Información actualizada a Diciembre 2023